

Educación rebaja los criterios para apuntarse al 'plan de los 7.000 euros'

Después del rechazo mayoritario de colegios e institutos a un programa que consideran un «soborno», la Junta propone cambiar la orden de Calidad

REYES GÓMEZ

SEVILLA.— Apenas dos meses después de que siete de cada diez profesores dijera que no a la llamada orden de Calidad, y en pleno verano, la Consejería de Educación ha propuesto modificarla y rebajar los requisitos necesarios para que los colegios e institutos se apunten a la norma que contempla incentivos de 7.000 euros para los profesores que reduzcan las tasas de suspensos.

Según denunció ayer el sindicato CGT, se trata de otra «huida hacia delante» de la Consejería que ahora dirige Teresa Jiménez, para facilitar que algunos centros se apunten al plan y maquillar así el rotundo fracaso del mismo, pues sólo un 35% de los centros escolares, según cifras de la propia Junta, se ha inscrito en el mismo.

Cuando se cerró la convocatoria para participar en el 'plan de los 7.000 euros', a finales de mayo, era necesario que al menos dos tercios del claustro de cada colegio e instituto andaluz respaldara el proyecto. En el nuevo borrador presentado por Educación se reduce este porcentaje a «los dos tercios de los miembros del claustro que asistan a la sesión» en la que se debata la participación del centro en el programa.

El portavoz de la CGT Rafael Fenoy criticó, en declaraciones a EL MUNDO de Andalucía, que el texto modificado curiosamente «sólo se ha enviado a algunos sindicatos, los afines», entre los que no se encuentra ninguno de los que forman la plataforma que rechaza el «soborno de los 7.000 euros por aprobar más», compuesta por la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA), la CGT, el Sindicato Andaluz de Docentes Interinos (Sadi), Ustea y el Sindicato Independiente de Empleados Públicos de Andalucía de la enseñanza (SIEP).

El borrador, añadió, también «abre la mano para que se puedan apuntar a él docentes que antes no podían, lo que permitirá, que, en el cómputo general, la Junta de Andalucía pueda decir que se han apuntado más».

De este modo, ahora las aulas hospitalarias y las unidades de atención lingüística específica para inmigrantes —que carecen de claustro y, por tanto, no pueden cumplir el requisito de aprobar su participación— pueden sumarse a la orden de calidad y rendimientos escolares. Un asunto por el que el citado sindicato ya ha anunciado que acudirá a los tribunales.

«Cómo es posible que las aulas hospitalarias, por ejemplo, que antes no podían participar de este plan, aparezcan en la lista de 'centros seleccionados?', apunta Fenoy en este sentido.

Este portavoz precisa también que en la lista de autorizados sólo hay aulas hospitalarias de las provincias de Córdoba y Granada, lo que atribuye a que el resto de aulas hospitalarias de las otras seis provincias andaluzas «posiblemente no presentaron solicitud porque la orden no ofrecía cobertura legal pa-



La consejera Teresa Jiménez.

ra ello», argumento que emplearán para impugnar la resolución ante los tribunales.

La CGT también denuncia que la Consejería de Educación ha utilizado «criterios políticos y no profesionales» a la hora de aprobar «la relación de centros seleccionados» para participar en el plan de calidad, ya que «ha autorizado a todos los que se han presentado».

Si los proyectos educativos presentados son tan buenos como para luz verde, debe suponerse que son un reflejo de la buena preparación y profesionalidad del trabajo que se hace en los centros. Si es así, «por

qué tanto insistir en la mejora de lo que ya es bueno con una orden específica», se pregunta la CGT.

En cualquier caso, el sindicato sostiene que las modificaciones propuestas por la Junta «tienen un alcance limitado, ya que la Consejería de Educación del PSOE se empecina en tildar de triunfo histórico lo que ha sido un fracaso estrepitoso de su propuesta del plan de calidad».

A esta táctica respondería, según la CGT, que ya impugnó la orden por considerarla «discriminatoria», que ahora Educación incluya que el tiempo de baja por maternidad o paternidad también servirá para cobrar los incentivos, que es uno de los motivos por el que la Confederación General del Trabajo acudió a los tribunales.

No obstante, apunta su portavoz, el resto de bajas por enfermedad sólo permitirán cobrar el incentivo, «si son catalogadas como accidentes laborales. Como si la enfermedad se contrajera voluntariamente», señaló Fenoy, tras recordar que la orden establece un número de días en activo para poder recibir el dinero.

La Consejería, además, está dotando de más personal a los centros adscritos al 'plan de los 7.000 euros' en detrimento de los que no lo están, por lo que los padres de alumnos podrían considerar que «se castiga a los escolares por la decisión de un claustro», un motivo por el que, según apuntó la CGT, también podrían acudir al juzgado.

El fiscal pide informes periciales de las muertes del Virgen de las Nieves

GRANADA.— La Fiscalía Provincial de Granada ha trasladado a la Real Academia de Medicina de Granada toda la documentación e informes recibidos sobre la posible muerte por hongos de varios pacientes en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada, con el objetivo de que sea redactado un informe pericial sobre los hechos.

En el decreto, que ha sido remitido por la Fiscalía a El Defensor del Paciente, que presentó la denuncia, el representante del Ministerio Público explica que en el informe deberá concretarse si hubo un correcto funcionamiento de las condiciones de asepsia del servicio de Hematología, donde se detectó la infección.

De igual modo, insta a que en el documento conste si hubo vulneración de las prácticas médicas adecuadas y de la posible relación de causalidad entre las infecciones habidas y los fallecimientos acaecidos, así como cuantas precisiones consideren de interés para un mejor conocimiento de los hechos.

Asimismo, pide al hospital que aporte el historial médico de uno de los pacientes, fallecido el 22 de marzo, por cuya muerte presentó denuncia su viuda ante el Ministerio Público.

Recientemente la Fiscalía ha solicitado al Virgen de las Nie-

ves y a la Delegación Provincial de la Consejería de Salud la remisión de toda la documentación que dispusiera referente a las posibles muertes de los pacientes en Hematología.

El fiscal pidió al director del hospital que le fuesen remitidos todos los datos posibles de los afectados y le instó a que informara igualmente sobre las condiciones de limpieza y esterilización del instrumental médico quirúrgico, quirófanos, y salas en las que se han detectado los fallecimientos, así como de los resultados de las analíticas efectuadas y certificaciones de los trabajos de limpieza y desinfección de los sistemas de ventilación.

Reapertura de la planta

El Hospital Virgen de las Nieves informó de la reapertura de la planta de Hematología, afectada por hongos tras los trabajos realizados en las instalaciones del aire que se han prolongado durante dos meses.

La reforma ha consistido en la introducción de un sistema de filtración de alta eficacia, se han sustituido las ventanas de la planta con un vidrio especial y se han incorporado unas alfombras *atrapa-partículas*, que garantizan una mayor seguridad, según informó el centro sanitario en una nota.



JURAMENTO DE 16 NUEVOS JUECES EN GRANADA. Los jueces destinados a Andalucía tomaron ayer posesión de su cargo en un acto celebrado en el Tribunal Superior de Justicia de Granada presidido por su titular, Augusto Méndez de Lugo, con el objetivo de fortalecer diferentes órganos judiciales unipersonales de la comunidad. La provincia más reforzada es Huelva, donde irán destinados cinco jueces, seguida de Jaén, con tres y Córdoba, Almería y Málaga contarán con dos.

La Junta aprueba 677 títulos universitarios para el próximo curso

SEVILLA.— El Consejo de Gobierno aprobó ayer los catálogos de títulos oficiales de las universidades públicas andaluzas para el curso 2008/2009, así como los títulos de máster y doctorado y las tasas académicas.

El consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Vallejo, anunció que el próximo curso se impartirán un total de 677 titulaciones y que en la comunidad autónoma podrán estudiarse 123 carreras distintas. Además, las universidades públicas desarrollarán 229 programas oficiales de Posgrado conducentes a la obtención de 272 títulos de máster y 176 títulos de doctorado, de acuerdo a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

Estos títulos, con reconocimiento oficial en todos los países de la UE, se dirigen a responder a las necesidades formativas en ámbitos de interés socioeconómico y con perspectivas de inserción laboral para los estudiantes especialmente ciencia, técnica, ingeniería, medio ambiente, gestión del agua, cultura y desarrollo social.